NÚM. 17. *Jueves 25 de Abril de 1895* AÑO XLIII.

BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON

NOS EL DR. D. FRANCISCO GÓMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, ETC. ETC.

HACEMOS SABER: Que por fallecimiento del Sr. D. José María Méndez se halla vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral una Canongía, cuya provisión Nos corresponde en turno, prévia oposición en la forma dispuesta por el Real Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. El que obtenga esta Prebenda, además de las obligaciones comunes á todos los Canónigos, tendrá la especial de predicar tres Sermones cada año en Nuestra Santa Iglesia Catedral, dos de estos de los incluidos en la tabla mayor y uno en la menor, los que elegirá en la lista inmediatamente después que lo hiciere el Sr. Magistral.

Los ejercicios de oposición consistirán: 1.° en una disertación latina de una hora con puntos de veinticuatro sobre el que tocare en suerte de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias: 2.° en responder por igual espacio de tiempo á las objeciones que sobre la misma materia le hagan dos de sus coopositores y en hacer estas mismas objeciones á sus contrincantes

en la forma que disponga el Tribunal; y 3.º en predicar en castellano una homilía por espacio de una hora con puntos de veinticuatro sobre un capítulo del Santo Evangelio que eligiere de los tres sacados por la suerte.

Terminados los ejercicios, que empezarán luego que concluyan los cuarenta dias señalados en este Edicto, el Tribunal formará la terna oportuna de entre los aprobados y elegiremos la persona que Nos pareciere más apta para el desempeño de la Prebenda y que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y al bien y utilidad de esta Santa Iglesia.

Por tanto citamos y convocamos á todos los que quieran oponerse á dicha Prebenda, para que desde esta fecha hasta la de 25 de Mayo próximo presenten en nuestra Cancillería Episcopal la solicitud correspondiente, acompañada de sus títulos, testimoniales de sus respectivos Prelados, fé de bautismo para acreditar su legitimidad y edad de veinticuatro años y la habilitación competente si fueren Regulares.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal, firmado por Nos, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara, en León, á quince de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.

✠ FRANCISCO,
OBISPO DE LEON.

Por mandado de S E. I. el Obispo mi Señor,
Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Pbro.-Secretario.

EDICTO para la provisión de una Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral de León con cargo de predicar tres Sermones, por término de cuarenta dias que terminan en veinticinco de Mayo próximo.

FRAGMENTOS PÓSTUMOS DE UN LIBRO.

(CONCLUSIÓN)

CAPÍTULO II. (1)

Para probar, sin embargo, que los fenómenos pasionales son resultado legítimo y espontáneo de nuestra naturaleza, en cuanto sensible, que por consiguiente se verificarían en ella, aun no estando sujeta al influjo de la culpa ó de la gracia, no sería necesario que la sensibilidad afectiva perteneciera á la esencia del ser sensitivo, ni, caso de no ser elemento esencial, que entrara á constituir los seres de este orden como elemento complementario de extraordinaria trascendencia. Bastaría, por mínima que fuese su importancia, que pudiera considerarse como parte integral, como resultado espontáneamente nacido de la actividad libre de una naturaleza sensitiva, para que pudiera ser incluída entre las facultades ó elementos naturales de nuestro sér, que se manifestarían una vez que se los dejara expansionarse con entera libertad. La naturaleza de las cosas no está formada de solos elementos esenciales y propiedades primarias: al lado de los constitutivos metafísicos que forman, por decirlo así, su ser inicial, aparte de ciertos principios ó condiciones reales que hacen posible su existencia, además de ciertas facultades primarias por donde principalmente se ejerce su actividad, hay otras fuerzas, otras condiciones, otros elementos de orden, si se quiere, secundario, que no por eso dejan de tener derecho á ser comprendidos entre los elementos naturales de una cosa. De éstos, unos constituyen al ser, otros le integran, otros le perfeccionan; pero todos forman, bajo distinta razón, parte de la naturaleza del ser en que se hallan Pues bien: sea cualquiera su importancia y necesidad en la constitución de la naturaleza sensitiva, el movimiento afectivo brota en ella, no como efecto anormal y vicioso cuyo origen remoto deba buscarse en el orden moral, sino natural y espontáneamente, por virtualidad propia

(1) Véase la página 128.

de la naturaleza sensitiva; y así nos lo prueba el hecho general é innegable de que se desarrolle tal movimiento en todos los seres sensitivos, estén ó no sujetos á las leyes morales. La sensibilidad afectiva, y por consiguiente el movimiento pasional, es un fenómeno natural de orden sensible, cuya existencia se explica por el estudio de la naturaleza sensitiva, sin necesidad de recurrir á motivos ó causas morales.

Pero los movimientos afectivos envuelven en el hombre cierta condición con que no es posible hallarlos en ningún otro ser de la naturaleza sensitiva. Si en el bruto nos parece natural que broten y se expansionen conforme á una fuerza puramente espontánea, sin tener en cuenta el veto de actividades internas de orden no sólo diferente, sino incomparablemente superior en el hombre, en quien la sensibilidad afectiva tiene que guardar cierta relación de dependencia con respecto á otras facultades, ya no nos parece tan natural y tan justa la expansión ilimitada de este género de fenómenos. Sin embargo, todavía aquí es necesario fijarse en ciertas nociones para no tener por antinatural y vicioso cualquier movimiento pasional ó afectivo. La naturaleza de los principales elementos que entran en la constitución del compuesto humano pide ciertamente que entre ellos exista cierto orden, y conforme á ese orden de sensibilidad general, y por consiguiente la afectiva, esté subordinada y dependiente de la parte racional; pero es indudable que semejante relación de dependencia ni altera la naturaleza del movimiento afectivo, ni quita que la sensibilidad emocional pueda tener sus actos propios, ni hace en fin que los fenómenos pasionales revistan carácter peculiar que no los permita confundirse con otros de naturaleza intelectiva. Supuestas estas condiciones con que existe en el hombre la sensibilidad afectiva, el movimiento de la pasión no podrá ser considerado como antinatural, como derivándose de un origen vicioso, simplemente por proceder de principio contrario que los actos intelectuales, por diferenciarse de ellos, por tender á objetivo diverso, porque es naturalísimo que facultades distintas tengan tendencias y funciones diferentes. De manera que, si no queremos convertir la unidad del ser humano en fusión caótica de facultades y elementos distintisimos, es necesario reconocer en la naturaleza humana principios y centros

varios de actividad vital que funcione conforme á sus leyes propias, y, funcionando así, creen entre unos y otros, no diremos antagonismos y luchas sistemáticas, sino la oposición, ó más bien la diferencia, que tiene que resultar de la pluralidad y distinción de esos principios. De aquí que naturalmente, sin influjo de culpas ni razones morales, pudiera haber en el hombre, por razón de la sensibilidad, tendencias espontáneas que repugnaran, ó, mejor dicho, que no convinieran á la razón, y dictámenes racionales que exigiesen la represión del movimiento afectivo.

Mas, para que semejante estado de oposición ó diferenciación entre las tendencias de la parte racional y las de la sensible fuese natural en el hombre, parece que debieran existir ciertas condiciones encaminadas á que el compuesto humano no fuese un simple agregado de elementos insociables, ó un todo contrahecho y anormal. Se requeriría, en nuestro juicio, que por un lado la sensibilidad afectiva en sus movimientos concupiscentes se atuviera á ciertos límites, sin esa tendencia al desorden, sin el ímpetu consecutivo y avasallador, que la hace poco menos que ingobernable, sin ese estado habitual de insubordinación y protesta á los dictámenos racionales; y que, por otra parte, la razón se sintiese con fuerza suficiente para moderar los ímpetus y apeticiones espontáneos del movimiento afectivo, dando así al hombre el dominio de sí propio. Para el orden que naturalmente debe existir en el compuesto humano, como en todo ser salido de las manos de un Hacedor infinitamente sabio y bondadoso, bastaría sin duda que, en sus relaciones de dependencia y subordinación, razón y pasiones mantuviesen por virtud propia ese doble modo de coexistencia: si, en medio de sus tendencias y apeticiones instintivas, el movimiento afectivo encierra cierto grado de docilidad, y se somete á los límites impuestos por la conciencia, principio moderador de la vida humana, no espontáneamente, pero sin repugnancias interminables; si, además, la razón, á pesar de la contrariedad que ha de sentir por parte de los sentidos, se siente serena para dar sus dictámenes, dominante y vigorosa para imponerlos y hacerlos respetar de las facultades inferiores, el hombre tendrá por naturaleza todo lo que le es necesario para ser un todo harmónico, ordenadísimo y perfecto.

Ahora, si de la distinción de órdenes se pasa en la vitalidad humana á la incompatibilidad y lucha de principios; si la diferencia de facultades no sólo crea en el hombre pluralidad de funciones, sino antipatías y antagonismos sin tregua y sin fin; si el principio moderador de nuestros actos se siente sin fuerza para conservar el orden en el compuesto humano; si en fin, por condición de nuestra naturaleza racional, estamos sujetos á leyes que, por otra parte, no podemos cumplir sin gran penalidad y esfuerzo; si todo esto, decimos, sucede, tiene que sobrevenir al hombre un estado anormal, penoso, violento, que parece no compadecerse con las condiciones de espontaneidad y perfección en que suelen producirse y existir las obras naturales. Por eso nos ha parecido siempre muy racional y muy sensata la opinión de los teólogos que, al contemplar el estado actual de la naturaleza humana llena de viciosas inclinaciones, debilísima para el bien, sujeta en su interior á una constante lucha de tendencias y quereres, han creído que la culpa de origen, además de privarnos, como efecto inmediato y principalísimo, de los bienes sobrenaturales con que fuimos elevados á un estado superior al que por la propia condición nos correspondía, dejó en lo que nos era propio vestigios de su fuerza desorganizadora, introduciendo en nuestro ser alteraciones, anormales que, sin transformarlo substancialmente, lo hicieran mal inclinado y torpe para cuanto se refiere á la práctica del bien. Sin pretender que el hombre haya de estar por naturaleza exento de toda alteración, que haya de moverse con regularidad automática é inquebrantable, es lo cierto que nuestras profundas perturbaciones internas y la tempestuosa vida del espíritu humano no parecerían suficientemente explicadas por motivos naturales; hay en el estado actual del hombre desórdenes y contradicciones mayores, más radicales que los que podrían venir de la simple complexión de nuestro ser, de la pluralidad de facultades de que estamos dotados, de la diferencia de los elementos que entran en la constitución de nuestra naturaleza.

Sin embargo, al seguir esta opinión es necesario tener en cuenta la forma en que ha sido emitida por eminentes teólogos, para no confundirla con perniciosos errores. En primer lugar, los vestigios de la culpa en la naturaleza humana no pueden llegar,

en el sentido de ningún teólogo católico, á la degeneración radical de nuestro ser, á una perturbación tan general y tan irremediable que nos dejara impotentes para el bien: cualesquiera que sean los trastornos naturales producidos por el pecado de origen, no pueden pasar de accidentales ni deben ofrecernos obstáculos insuperables en la práctica de la virtud, porque entonces nuestros actos resultarían incapaces de mérito y responsabilidad; substancialmente somos los mismos; y si el ardor del movimiento pasional es ahora más intenso, y á la vez menor la fuerza de la conciencia, la razón tiene en sí y fuera de sí recursos suficientes para reducir al orden las tendencias subversivas de las facultades inferiores. Si meditamos sobre las causas verdaderas de nuestra condescendencia con las pasiones, de seguro que no las hallaremos en las tendencias espontáneas de la sensibilidad afectiva, ni en el estado de alteración y desorden con que coexisten en nosotros la razón y los sentidos, ni en la obscuridad de nuestra conciencia, ni, en fin, en la poca energía ingénita de nuestra voluntad: todas esas circunstancias, ciertamente importantes, sólo llegan á constituir en el hombre caído cierta inclinación y como predisposición al mal, que no traen consigo necesariamente la caída, porque la simple inclinación no supone el hecho del pecado, sobre todo tratándose de seres dotados de verdadera libertad. El remordimiento, que acompaña á nuestras malas acciones, como al cuerpo la sombra, nace de la conciencia que tenemos de haber cedido á un impulso que pudimos resistir, de haber consentido en una tentación de que pudiéramos con mayor esfuerzo haber triunfado.

Ni debe olvidarse, conforme á las indicaciones ya hechas, que cuando se considera el estado presente del hombre como alterado, y en cierto modo antinatural, no se quiere decir que sea imposible en absoluto la creación del hombre en tal estado, sin culpa de origen que le condenara á existir en estas condiciones. Nadie puede sostener en sana razón que haya imposibilidad *absoluta* de que el hombre existiese naturalmente de esa manera, porque el desorden y las perturbaciones que ahora sentimos no llegan á la esencia de nuestro ser, que es de donde sólo puede derivarse la posibilidad ó imposibilidad de existir. Tal vez ni hay siquiera imposibilidad natural ó física, tomada en estricto

rigor; porque con las alteraciones internas de la naturaleza humana no se violan leyes cuya suspensión exija la intervención inmediata y regular de fuerzas supranaturales, aunque sí parece haber cierta anormalidad que nos saca del curso regular y espontáneo que de otro modo seguiría nuestra naturaleza Pero si no hallamos en semejante constitución del hombre imposibilidad intrínseca, sea esencial ó simplemente natural, hay, á juicio no descaminado de insignes teólogos, cierto género de imposibilidad moral ó extrínseca, fundado en la relación que dice nuestro ser á un Creador sabio y bondadoso, cuyo infinito poder se ejerce en harmonía con los demás atributos; porque, producido en ese estado, el hombre parecería resultar una obra imperfectísima, impropia por consiguiente é indigna de Dios. La verdad es que, cuando se considera la profunda ignorancia de la criatura racional aun en las cosas que más le interesan, la extremada flaqueza de nuestra voluntad en cuanto se refiere al bien, la tendencia de nuestras pasiones á pasar los límites de lo justo, aun dentro de su propio terreno; las incoherencias, en fin, que ahora se notan en la trabazón del compuesto humano, se hace difícil creer que un Dios bondadosísimo, sin culpa nuestra que á ello nos condenara, nos pusiese en condiciones tan propicias para nuestra infelicidad, y tan poco favorables para nuestra dicha.

ANUNCIO.

Libros de entrada y salida de Misas para uso de señores Sacerdotes.

De venta en la librería de este Boletín.

En los talleres de esta misma imprenta, como siempre se siguen encuadernando el Boletín del Clero y toda clase de obras.

Imp. y lib. de los Herederos de Miñón